

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

**CERTIFICA:**

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes la propuesta que se anexa a este certificado para el área de conocimiento **PROYECTOS DE INGENIERÍA (720)**.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a tres de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García  
Secretario

**MARTIN  
GARCIA  
RAUL -  
31261338Z**

Firmado digitalmente por MARTIN  
GARCIA RAUL - 31261338Z  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-31261338Z,  
givenName=RAUL, sn=MARTIN  
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA  
RAUL - 31261338Z  
Fecha: 2023.05.03 22:08:55  
+02'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2023-2024**

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
<b>ÁREA</b>	PROYECTOS DE INGENIERÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en Dirección y Gestión de Proyectos Industriales. Doctorado relacionado con la eficiencia energética, proyectos industria 4.0 y nanotecnología
1.2	Máster Oficial		Máster en Dirección y Gestión de Proyectos Industriales. Másteres relacionados con Prevención de Riesgos Laborales
1.3	Licenciatura o Grado		Ingeniería Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en el área de conocimiento, en las titulaciones impartidas en el centro de adscripción
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en el área de conocimiento, en las titulaciones impartidas en el centro de adscripción

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Publicaciones relacionadas con Dirección y Gestión de

3.2	Artículo en revistas	Proyectos Industriales. Publicaciones relacionadas con la eficiencia energética, proyectos industria 4.0 y nanotecnología
	Artículo en revistas	Publicaciones relacionadas con Dirección y Gestión de Proyectos Industriales. Publicaciones relacionadas con la eficiencia energética, proyectos industria 4.0 y nanotecnología
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Publicaciones relacionadas con Dirección y Gestión de Proyectos Industriales. Publicaciones relacionadas con la eficiencia energética, proyectos industria 4.0 y nanotecnología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Relacionados con las asignaturas impartidas en el área de conocimiento, en las titulaciones impartidas en el centro de adscripción
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Relacionados con la línea de Investigación especificada en la convocatoria

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./Dña.: \_\_\_\_\_

**MARTIN  
GARCIA  
RAUL -  
31261338Z**

Firmado digitalmente por MARTIN GARCIA RAUL - 31261338Z  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31261338Z, givenName=RAUL, sn=MARTIN GARCIA, cn=MARTIN GARCIA RAUL - 31261338Z  
Fecha: 2023.05.03 22:09:12 +02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, **se aprobó por asentimiento** de los miembros asistentes para las bolsas listadas a continuación una **puntuación mínima de 10 puntos** obtenida al sumar los distintos bloques del baremo a partir del cual los candidatos del listado definitivo formarían parte de la bolsa correspondiente.

Listado de bolsas:

- 510 – Ingeniería de la Construcción.
- 525 – Ingeniería del Terreno.
- 530 – Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
- 540 – Ingeniería Hidráulica.
- 545 – Ingeniería Mecánica.
- 605 – Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- 720 – Proyectos de Ingeniería.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a ocho de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García  
Secretario

MARTIN GARCIA  
RAUL - 31261338Z

Firmado digitalmente por MARTIN  
GARCIA RAUL - 31261338Z  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-31261338Z,  
givenName=RAUL, sn=MARTIN  
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA  
RAUL - 31261338Z  
Fecha: 2023.05.08 12:26:27 +02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes una propuesta inicial que se remitió al Área de Personal de los criterios de valoración del departamento para otorgar un máximo de 10 puntos adicionales para el área de conocimiento PROYECTOS DE INGENIERÍA (720).

Dicha propuesta ha sido actualizada (atendiendo varias sugerencias del Área de Personal), tras consulta a los miembros de Consejo de Departamento, quedando como sigue (pendiente de su ratificación).

1. Alumno/a Colaborador del área de conocimiento.
2. Colaborador/a en actividades docentes del área de conocimiento.
3. Colaborador/a en actividades de investigación del área de conocimiento.
4. Desarrollo del PFC/TFC cuya temática esté relacionada con el contenido del área de conocimiento.
5. Haber realizado el Doctorado Internacional.

Asimismo, se acordó que cada uno de los criterios ponderen por igual, es decir dos puntos para cada uno de ellos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento en Algeciras a treinta de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García  
Secretario

**MARTIN  
GARCIA  
RAUL -  
31261338Z**

Firmado digitalmente por  
MARTIN GARCIA RAUL -  
31261338Z  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-31261338Z,  
givenName=RAUL, sn=MARTIN  
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA  
RAUL - 31261338Z  
Fecha: 2023.05.30 12:22:19  
+02'00'